MTRO. RODOLFO FÉLIX CÁRDENAS



Abogado egresado de la Escuela Libre de Derecho con mención honorífica, con más de 25 años de práctica profesional en materia penal.

Realizó estudios de especialidad en Ciencias Penales en la División de Estudios de Posgrado de la UNAM, así como de Derecho Penal Parte General y Parte Especial en la Universidad de Salamanca, España.

Posee el grado académico, con matrícula de honor, de Maestro en Constitución, Derechos Humanos y Derecho Penal por la Universidad Autónoma de Barcelona y Doctorando en Derecho Penal por la Universidad Nacional de Educación a Distancia, con sede en Madrid, España; bajo la tutoría del Prof. Dr. José Cerezo Mir.

Ha sido: profesor en diversas instituciones académicas y Universidades del país, impartiendo clase a nivel licenciatura y maestría; profesor en el Taller de Casos Dos (para la enseñanza del sistema acusatorio a través de la metodología de casos) en la Universidad Iberoamericana, Campus D.F.; Coordinador y profesor de la Especialidad en "Sistema Acusatorio en México" en la Escuela Libre de Derecho.

Pertenece: al Centro de Estudios de Política Criminal y Ciencias Penales, A.C.; a la Comisión Penal de ANADE (Asociación Nacional de Abogados de Empresa); a la Barra Mexicana Colegio de Abogados, A.C.; a la Comisión de Derecho Penal; a la Academia Mexicana de Ciencias Penales, A.C.; al Consejo Consultivo de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal; al Consejo de redacción de Revista Penal México; a la Roxin Alliance (Alianza integrada por firmas penalistas prestigiadas de más de 15 países, siendo la firma Félix Cárdenas, S.C., la seleccionada para México por su prestigio e integridad profesional). También ha establecido alianza estratégica para trabajo en sistema acusatorio con prestigiadas firmas de abogados penalistas de Estados Unidos, Chile y Colombia.

Autor de diversos artículos y publicaciones especializadas en Materia Penal y Coordinador de las Colecciones "Sistema Acusatorio" y "Derecho Penal" para la difusión de artículos relacionados con esas temáticas.

Ha recibido capacitación en el sistema acusatorio en diversos países (Chile, Colombia, Estados Unidos); Capacitador por Méritos (SECTEC) para la Enseñanza del Sistema Acusatorio en México [Chihuahua, Oaxaca, Sinaloa, Guerrero, Hidalgo, Michoacán y Nuevo León]; y Conferencista nacional e internacional en temas relacionados con el proceso acusatorio (Costa Rica, Venezuela, Colombia y Estados Unidos).

Fue Procurador General de Justicia del Distrito Federal, Secretario Ejecutivo del Consejo de Seguridad Pública del Distrito Federal, y Socio fundador del Despacho Félix Cárdenas, S.C., dedicado al litigio en materia penal, tanto en el sistema tradicional como en el acusatorio.

Es miembro de la Junta Directiva del Instituto Federal de Defensoría Pública desde el 1 de febrero de 2011.